

J.A. Tur Mari  
Universitat de les Illes Balears



### La calamidad del hambre: ¿Qué pasa con el derecho más básico?

**Autor:** Macario Alemany (editor), Ernesto Garzón Valdés, Josep Bernabeu-Mestre, Cristina Fernández Pacheco Estrada y Eva María Trescastro

**Año de Edición:** 2012

**ISBN:** 978-612-4047-85-5

**Editorial:** Palestra – Temis. Serie Pensamiento Jurídico Contemporáneo

**Encuadernación:** rústica; paperback; 166 p.

“La calamidad del hambre: ¿Qué pasa con el derecho más básico” coordinada por Macario Alemany, recopila cuatro ensayos centrados en lo que los autores conceptualizan como “la calamidad del hambre”, en tanto que se trata de una desgracia resultado de acciones humanas intencionales y la diferencian de las situaciones de catástrofe provocadas por causas naturales. El primer ensayo elaborado por Ernesto Garzón lleva por título “Algunas reflexiones sobre el problema de la desnutrición desde el punto de vista de la bioética”. El autor reflexiona sobre algunas de las causas de “la calamidad” del hambre, como el desvío de recursos económicos de la cooperación al desarrollo, la baja productividad de la tierra en las naciones más pobres o la liberalización del mercado de alimentos, entre otros aspectos, y plantea que cabe exigir responsabilidades morales y jurídicas sobre estas acciones así como exigir su eliminación y plantear respuesta a sus efectos. Es decir, la desnutrición no solo PUEDE, sino que DEBE ser evitada.

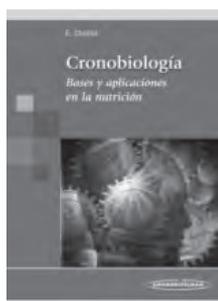
Macario Alemany sostiene en el segundo ensayo, “El derecho a un mundo justo (Hambre, responsabilidad de los Estados y globalización)”, que la solución al problema del hambre requiere de estructuras jurídico-políticas legítimas y globales y que la obligación moral de ayudar a los países y comunidades que pasan hambre debe encauzarse a través de los Estados. Es decir, plantea el derecho a vivir en un mundo sin hambre, en un mundo con un mínimo de justicia, según el autor como interpretación del artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Josep Bernabeu-Mestre y Eva María Trescastro son los autores del tercer ensayo, “Ética, economía y demografía en los inicios de

las políticas internacionales de nutrición (1920-1963)”, un relato histórico de la evolución de las políticas internacionales de nutrición desde la Primera Guerra Mundial hasta el Congreso Mundial de Alimentación celebrado en Washington en 1963. Los autores reflexionan cómo a pesar de que ya en los primeros documentos se reconoce la necesidad de regular el mercado internacional de alimentos para evitar las hambrunas, además de asegurar un nivel de renta suficiente para los grupos más desfavorecidos, siguen produciéndose estas situaciones de calamidad en el siglo XXI y hoy se apuntan las mismas soluciones.

El último ensayo incluido en esta obra, “¿Pueden las hambrunas constituir un delito internacional?”, se centra en el análisis de las situaciones de hambre provocadas intencionadamente como arma de destrucción masiva de grandes grupos de población. El delito del hambre y la protección jurídica del derecho a la alimentación.

Una obra sin duda muy interesante, dirigida no solo a los profesionales de la nutrición y la salud pública, sino a todas las personas con inquietud. Una obra que invita a la reflexión ética y social sobre un Derecho Universal, el derecho a la alimentación, reconocido expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como parte del derecho a un nivel de vida adecuado (art. 25) y con un mayor desarrollo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 como el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado (art. 11) y como el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre (art. 12).



## **Cronobiología. Bases y aplicaciones en la nutrición**

**Autor:** Etienne Challet

**Año de Edición:** 2012

**EAN:** 9788498353884

**Editorial:** Médica Panamericana

**Encuadernación:** ebook, pdf, 75 p.

**Precio:** 19 €

La cronobiología es una disciplina científica dedicada al estudio de los ritmos biológicos. Descubrimientos como la identificación de los genes reloj, o la caracterización de un fotopigmento retiniano específicamente dedicado a detectar la intensidad luminosa, un indicador de la hora del día, han suscitado un creciente interés por este tema en los últimos años. Hoy se sabe que el reloj hipotalámico es el director de orquesta de gran cantidad de relojes y osciladores que se encuentran en el cerebro y en los tejidos periféricos. Cada vez más disciplinas biológicas toman en consideración las oscilaciones circadianas en sus investigaciones, entre otras la práctica médica, la nutrición y la dietética.

Esta monografía ofrece un panorama de los conocimientos actuales sobre los relojes biológicos y presenta ciertos trastornos circadianos conocidos, especialmente en nutrición. Son necesarias nuevas investigaciones en nutrición humana para optimizar el efecto sincronizador de las comidas sobre los relojes circadianos, en función del horario y de la composición.

Estos datos ponen de manifiesto la importancia de la nutrición cronomodulada (ritmonutrición).

La obra, estructurada en cinco capítulos, es de especial interés para nutricionistas, endocrinólogos, neurólogos, especialistas en medicina del sueño, y en general para los profesionales y estudiantes de todas las áreas de las ciencias de la salud que desean aprender cómo se manifiestan los ritmos biológicos en la vida del ser humano.

Índice de contenidos:

Capítulo 1: Bases de la cronobiología.

Capítulo 2. Sincronización de los núcleos supraquiasmáticos.

Capítulo 3. Ritmicidad diaria cerebral (monoaminas) y periférica (hormonas).

Capítulo 4. Ritmos circadianos e ingesta alimentaria.

Capítulo 5. Enfermedades metabólicas y ritmos circadianos.